

ACUERDO No. JD-010-20
Diciembre 02 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, en cumplimiento de sus facultades legales y en especial las conferidas por la constitución Política, los Artículos 2.8.3.2.3 Y 2.8.3.2.4 del Decreto 1068 de 2015, el Acuerdo 020 de 1996 y demás normas concordantes Y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. JD-013-19 del 17 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 en la suma de **Diez Y Seis Mil Cuatrocientos Veintiún Millones Ciento Seis Mil Seiscientos Cincuenta Y Ocho Pesos Mcte. (\$16.421.106.658.00)**.
2. Que mediante Resolución del COMFIS No. 4064 de fecha 09 de diciembre de 2019, el Consejo Municipal de Política Fiscal – COMFIS aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, por valor **Diez Y Seis Mil Cuatrocientos Veintiún Millones Ciento Seis Mil Seiscientos Cincuenta Y Ocho Pesos Mcte. (\$16.421.106.658.00)**.
3. Que durante la vigencia se han efectuado modificaciones al presupuesto de ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, que han variado el monto inicialmente aprobado, con lo cual el presupuesto definitivo a la fecha es de **Diez Y Siete Mil Trecientos Tres Millones Ciento Veintidós Mil Trecientos Nueve Pesos Mcte. (\$17.303.122.309.00)**.
4. Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020, "Por medio de la cual se efectúa una asignación de recursos a las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, administradores de infraestructura pública de propiedad de las entidades territoriales y a instituciones prestadoras de servicios de salud de carácter mixtas", asigna a la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda la suma de **Novecientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, para ser destinados a cancelar las obligaciones del talento humano de la vigencia 2020 surgidas a partir del 1 de enero, priorizando el saneamiento de las deudas más antiguas de la vigencia.

ACUERDO No. JD-010-20
Diciembre 02 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

5. Que los recursos asignados en el considerando anterior por no haber sido programados dentro del presupuesto de la entidad para la presente vigencia fiscal y conforme con lo señalado en el artículo 5 de la resolución en comento establece, "Giro de los recursos de la cuenta bancaria a los beneficiarios finales" numeral 5.1, "Incorporar en su presupuesto los recursos aquí asignados", por lo cual se hace necesario incorporar los recursos mediante la reducción en el monto asignado mediante Resolución 2017 de 2020 del Presupuesto de Ingresos Corrientes por Venta de Servicios de Salud y en el Presupuesto de Gastos en el componente de Gastos de Funcionamiento-Gastos de Personal de Planta y/o Remuneración por Servicios Técnicos, según corresponda. ✓
6. Que con corte a la fecha, las cuentas por pagar asociadas a gastos de Servicios Personales Indirectos que tiene la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, ascienden a la suma de **Novcientos Cuarenta y Nueve Millones Cuarenta y Seis Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos M/CTE (\$949.046.138,00)** y en la actualidad está pendiente por causar las del mes de noviembre, las cuales podrán ser financiadas en su totalidad de la deuda con cargo a los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 por valor de **Novcientos Setenta Y Nueve Millones Novcientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, de la siguiente manera: ✓

CONCEPTO	VALOR (\$)
Remuneración Servicios Técnicos – Asistenciales	761.923.938
Remuneración Servicios Técnicos – Administrativos	218.066.062
TOTAL	979.990.000

Gastos correspondientes a la remuneración de servicios técnicos contratada con la empresa temporal.

7. Que conforme con lo estipulado en el **artículo 2.8.3.2.5** del Decreto 1068 de 2015, el Jefe de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, certifica que los recursos referidos en el numeral 4 no han sido adicionados en el Presupuesto de la entidad en la actual vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto, ✓

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Reducir, el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida del 1º al 31 de diciembre de 2020, en la suma de **Novcientos Setenta y Nueve Millones Novcientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, como se detalla a continuación: ✓

ACUERDO No. JD-010-20
Diciembre 02 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

Código	Descripción	Valor (\$)
1	INGRESOS CORRIENTES	979.990.000
1110	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	979.990.000
11	Ingresos por venta de servicios	979.990.000
111110101	Régimen Contributivo	979.990.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Crear y definir en el Presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, el renglón rentístico que se detalla a continuación:

Código	Descripción
	PRESUPUESTO DE INGRESOS
1	INGRESOS CORRIENTES
12	APORTES
1210	APORTES NO LIGADOS A LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD
111210103-1	Aportes Nación – Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020- MSPS

PARÁGRAFO: El renglón rentístico a definir será el siguiente:

Aportes Nación – Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020- MSPS: Con cargo a este renglón rentístico se registran los ingresos que transferirá el Ministerio de Salud y Protección Social según Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020, destinados a cancelar las obligaciones del talento humano de la vigencia 2020 surgidas a partir del 1 de enero, priorizando el saneamiento de las deudas más antiguas de la vigencia.

ARTICULO TERCERO: Adicionar, al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2020, la suma de **Novecientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Valor (\$)
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	979.990.000
1	INGRESOS CORRIENTES	979.990.000
12	APORTES	979.990.000
1210	APORTES NO LIGADOS A LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	979.990.000

36V

ACUERDO No. JD-010-20
Diciembre 02 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020

111210103-1.	Aportes Nación – Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020- MSPS	979.990.000
--------------	--	-------------

ARTICULO CUARTO: Reducir, el Presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de **Novecientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, como se detalla a continuación:

Código	Descripción del Rubro	Valor (\$)
	PRESUPUESTO DE GASTOS	979.990.000
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	979.990.000
101	GASTOS DE PERSONAL	979.990.000
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	979.990.000
1010200-1	Remuneración Servicios Técnicos – Asistenciales	761.923.938
1010200-2	Remuneración Servicios Técnicos – Administrativos	218.066.062

ARTÍCULO QUINTO: Crear y definir en el Presupuesto de Gastos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

Rubro	Descripción del Rubro
	PRESUPUESTO DE GASTOS
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
101	GASTOS DE PERSONAL
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
1010200-1.1	Remuneración Servicios Técnicos – Asistenciales - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS
1010200-2.1	Remuneración Servicios Técnicos – Administrativos - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS

PARÁGRAFO: Los rubros a definir serán los siguientes:

- **Remuneración Servicios Técnicos – Asistenciales - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS:** Con cargo al rubro se realizará el pago a la prestación de los servicios de la empresa temporal Soluciones Efectivas Temporales que tiene contrato con la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.

Remuneración Servicios Técnicos – Administrativos - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS: Con cargo al rubro se realizará el pago a la prestación de los servicios de la empresa

ACUERDO No. JD-010-20
Diciembre 02 de 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2020 temporal Soluciones Efectivas Temporales que tiene contrato con la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Santa Rosa de Cabal, Risaralda. -

ARTICULO SEXTO: Adicionar, al Presupuesto de Gastos de la E.S.E San Vicente de Paul de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, para la vigencia fiscal del 2020, la suma de **Novecientos Setenta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Mil Pesos M/CTE (\$979.990.000,00)**, como se detalla a continuación:

Rubro	Descripción del Rubro	Valor (\$)
	PRESUPUESTO DE GASTOS	979.990.000
10	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	979.990.000
101	GASTOS DE PERSONAL	979.990.000
10102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	979.990.000
1010200-1.1	Remuneración Servicios Técnicos – Asistenciales - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS	761.923.938
1010200-2.1	Remuneración Servicios Técnicos – Administrativos - Resolución 2017 del 09 de noviembre de 2020 – MSPS	218.066.062

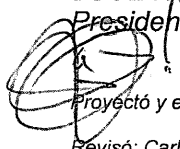
ARTICULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Rosa de Cabal a los 02 días del mes de diciembre de 2020


JOSE RODRIGO TORO MONTES
Presidente


MIGUEL DARIO VALENCIA GARCIA
Secretario


Proyectó y elaboró: Sandy Cardona - Técnico Presupuesto

Revisó: Carlos Alberto Montes Ramírez - Jefe Gestión Administrativa y Financiera



THE [illegible] [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]